

PARRAL, abril 20 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1102

VISTOS :

- 1) El Decreto N° 732 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2009, de fecha 31.12.2008.
- 2) La Factura N° 395483 de fecha 15.04.2009. de "FERRETERIA PARRAL LTDA."
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE		DESTINO
978	H	ESCALERA TIJERA 1.52 MT. ALUM.	\$43.000.-	INFORMATICA

TOTAL \$43.000.-

2.- DESE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario administrativo del servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.- IMPUTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-012 "OTROS MAT. REP. Y UTILES DIVERSOS PARA MANT. Y REP.", la suma de \$43.000.- (cuarenta y tres mil pesos).

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PAGUESE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretario Municipal



Israel Urrutia Escobar
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Párral

IUE/ARC/RVO/rvo.
DISTRIBUCION:

- 1.-Depto. Finanzas (2)
- 2.- Archivo Adquisiciones
- 3.- Archivo.